

ACTA

En el Hotel Chiqui de la Ciudad de Santander, el día 6 de agosto de 2019, a las 21,30 horas, se reúne el jurado calificador de la 23ª edición del concurso de poesía “Premio Alegría”, de carácter internacional, que convoca y patrocina este Ayuntamiento. Preside el jurado D. Rafael Fombellida; son vocales D. Carmelo Guillén Acosta, D. Julio Díaz y D. Javier Almuzara. Y actúa como secretario sin voto D. Enrique Álvarez .-----

Leídos y valorados previamente por este jurado los 768 originales presentados al certamen, se procede a debatir sobre los ocho poemarios finalmente seleccionados, y tras las correspondientes deliberaciones y eliminaciones sucesivas, los abajo firmantes ACORDAMOS, por mayoría de votos, otorgar el premio único previsto en las bases, dotado con 4.000 euros, al poemario número 495, titulado “*Te doy el mar*”, del que, abierto el correspondiente archivo, resulta ser autora Dª. Déborah García Morales, de nacionalidad y residencia cubana, por su magia expresiva y por la cadencia emotiva y personal de una autora caribeña que merece la pena ser tenida en cuenta en nuestro país.-----

Lo que en prueba de conformidad firmamos los asistentes en el lugar y hora arriba mencionados, trasladándolo así a la Excm. Sra. Alcaldesa de Santander.-----

Javier Almuzara

Carmelo Guillén Acosta

Julio Díaz

Rafael Fombellida

Enrique Álvarez Fernández